



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La AN confirma ocho multas a Naturgy por un total de 19,5 millones por encarecer el precio de la electricidad

La Audiencia Nacional (AN) ha confirmado las ocho multas por un total de 19,5 millones de euros que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) impuso a [Naturgy](#) por presentar ofertas en el mercado diario de ocho centrales de ciclo combinado con precios elevados entre octubre de 2016 y enero 2017. Una situación que obligó al operador del sistema a programarlas en modo de restricciones técnicas para garantizar el suministro con un coste mayor, lo que encareció el precio de la electricidad y **reportó a la compañía un beneficio ilícito mínimo de 13 millones de euros.**

En una sentencia dictada el pasado 14 de marzo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha desestimado el recurso interpuesto por Naturgy Generación SLU (anteriormente Gas Natural Fenosa Generación SLU) contra [la resolución de la CNMC que en mayo de 2019 le impuso las multas](#) como responsable de la comisión de **ocho infracciones graves** del artículo 65.34 de la [Ley del Sector Eléctrico](#). Resolución que declara ajustada a Derecho y confirma, con imposición de costas a la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |